

Autarquía de piernas cortas



Carmen Rodríguez Pentón

Lejos quedaron los tiempos en que se contaban por miles las viviendas que por la vía estatal se construían en Sancti Spíritus, territorio que enfrenta una compleja situación en su fondo habitacional y constructivo debido, entre otros factores, a la falta de reparación y mantenimiento, los cuantiosos daños provocados por fenómenos meteorológicos y el marcado envejecimiento de los inmuebles.

En medio de esta situación resulta alentador el emergente incremento en los niveles constructivos estatales y por esfuerzo propio de la población con la lógica demanda de materiales de todo tipo, fundamentalmente elementos de paredes, cubiertas, pisos y áridos, insumos de alta necesidad, pero con una producción insuficiente en los centros locales.

La estrategia de contingencia llamada autarquía, nombre por el que se conoce al programa dedicado a la producción local de materiales de la construcción, pretende aprovechar las potencialidades de cada territorio, para así lograr sustituir importaciones e incrementar nuevos productos exportables y, al propio tiempo, revertir la situación de los aseguramientos de los recursos para mejorar el fondo habitacional.

Ha pasado casi un lustro desde que en la provincia se estableció un proyecto que debía abarcar 46 Consejos Populares para crear las bases productivas que garanticen los materiales básicos destinados a la construcción de viviendas y hasta hoy solo se han activado 23 de ellos, sobre todo por falta de equipamiento como molinos de mandíbula, martillos, moldes para baldosas, viguetas, mesetas y bloques de cerramiento, imprescindibles para incrementar la capacidad productiva en un territorio que en estos momentos pide a gritos alternativas para superar las secuelas dejadas por Irma.

Hasta hoy se ha solucionado cerca del 60 por ciento de las afectaciones provocadas por el meteoro del pasado mes de septiembre, se han vendido a la población más de 36 millones de pesos por concepto de materiales de construcción y se han beneficiado 30 205 de los damnificados, cifras no despreciables, pero todavía insuficientes.

Sabido es que la prioridad la tienen los daños provocados por el huracán; pero, ¿cómo se levanta o arregla una casa si en la mayoría de los municipios se incumple la fabricación y venta de cubiertas, bloques de cerramiento, tanques para agua y mesetas?

Coinciden los criterios de Néstor Borroto, director de la Vivienda en Sancti Spíritus, y de Noel Carballo, vicepresidente del Consejo Provincial de la Administración, cuando en análisis del tema aseguran que lo primero es garantizar la autonomía municipal, es decir, autoabastecerse, no depender de nadie a la hora de producir los materiales que necesita la población local para asumir por esfuerzo propio las acciones de construcción, rehabilitación, reparación y mantenimiento.

No obstante, y aun cuando la Empresa de Materiales del Poder Popular ha duplicado sus

producciones obligada por una demanda que se incrementa, falta mucho para lograr la tan renombrada autarquía cuando, según opina Tomás Vázquez, director del Grupo Nacional de Producción Local de Materiales de la Construcción, Sancti Spíritus tiene por delante el gran reto de construir el 60 por ciento de las viviendas por la vía no estatal.

A ello se suma el hecho de que no se acaba de concretar la instalación de minindustrias capaces de suministrar materiales suficientes y que, de acuerdo con análisis del tema, deja mucho que decir la calidad de algunas producciones en varias industrias, razón por la cual se decidió paralizar la fabricación de los bloques de hormigón en plantas entregadas por la vía de la colaboración internacional en Yaguajay, Guayos, Fomento y Jatibonico, hasta tanto cumplan con los parámetros adecuados.

Todo esto contradice las pretensiones de cumplir un programa que intenta, en los próximos siete años, eliminar del fondo habitacional espirituario las más de 27 000 viviendas que hoy están en mal estado, incluidas las 17 000 peores, cuya solución será construirlas desde cero.

La autarquía no es solo una palabra extraña, ni salió de un libro de magia; es mucho más que fabricar ladrillos y bloques en un municipio. Producir todo lo que se pueda hasta en el más pequeño rincón es vital en estos tiempos, cuando las nuevas inversiones deben estar en el centro de las políticas de desarrollo local de los municipios, porque son la base sobre la cual se construyen los cimientos del desarrollo económico y social.

De otra parte, habrá que buscar la integración empresarial, además de motivar e involucrar de lleno a entidades que también construyen, como Azcuba y el Minagri, sin olvidar que le toca a la Dirección de Planificación Física definir con tiempo parcelas para levantar inmuebles lo mismo con tabla de palma y techo de zinc que con tecnología Sandino de hasta tres niveles o petrocasas.

Tampoco hay que olvidar que, a fin de asegurar el crecimiento y sostenibilidad del programa, se requiere inteligencia, perseverancia, motivación e iniciativas; lo que, dicho en buen cubano, significa sumar recursos de calidad —mucho mejor si fueran más baratos— que permitan reducir gradualmente el apremiante problema de la vivienda.



La legislación ambiental no ha sido violada

CARTAS DE LOS LECTORES

A cargo de Delia Proenza Barzaga

Inquietud y preocupación ante lo que consideraba un “foco contaminante y reiterado de la Unidad Empresarial de Base (UEB) Guasimal, ubicada en el municipio de Sancti Spíritus, entronque del poblado del mismo nombre, kilómetro 10”, mostraba, al escribir a nuestra columna, un lector que reside en la Carretera hacia Trinidad, en un punto tan próximo a esa dirección que también se recoge como el mismo kilómetro, aunque sin número (S/N).

La misiva denotaba conocimiento acerca de los perjuicios de la gallinaza, un desecho proveniente de las excretas de las gallinas que puede ser usado como abono orgánico. “Dicha UEB —narraba el remitente— de forma continua e inadecuada vierte en lugares no apropiados para esos desechos. Estos contaminan no solo el medio ambiente por los gases que se emiten, sino además el manto freático y, por si fuera poco, el río Cayajaná, principal afluente de la zona”.

Agregaba el lector: “Las gallinas que mueren (...) se arrojan en un estanque que no cumple las condiciones mínimas para este fin, pudiendo provocar epidemias en la zona, dado que los animales como perros y aves carroñeras cargan estas gallinas por todas partes sin existir control alguno”.

Se quejaba, asimismo, del mal olor expelido por la excreta de gallina y contaba que a finales del año pasado hizo llegar su inquietud a la Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (Citma) de la provincia, desde donde no había recibido respuesta.

Durante la tramitación de la queja, Escambray supo que la misma fue formulada en esa fecha por un profesor de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad José Martí, quien actualmente se encuentra fuera del territorio nacional. Según informó Néstor Álvarez Cruz, director de la Unidad de Medio Ambiente en Sancti Spíritus, el remitente no se encontraba cuando se le trató de localizar.

GRANJA AVÍCOLA ADETRONCO

Las moscas se posan sobre todo, incluidos nosotros y la grabadora que recoge el diálogo con Israel Gómez Estrada, director de la UEB perteneciente a la Empresa Avícola Sancti Spíritus. A juzgar por las referencias de una fundadora que hoy labora en la cocina, el centro entró en funcionamiento en la segunda mitad de los años 70. Está a 2 kilómetros y medio del entronque de Guasimal.

De acuerdo con la trabajadora, al momento de surgir la granja no existían viviendas por todo aquello, aunque luego fueron naciendo algunas. “Aquí se cumplen las reglas establecidas en cuanto a la protección del medio ambiente”, asegura Israel, quien ofrece algunos datos: hay allí unos 180 000 animales que expelen el hedor de sus heces, los trabajadores tienen garantizadas todas las condiciones de bioseguridad, las naves no se

friegan como sucede con las crías de cerdo y solo cuando los animales completan el año de vida se decrepitan y se introducen otros nuevos.

Israel llegó allí en septiembre del 2017, pero está al tanto de la queja. Atendió a una especialista del Citma y a compañeros de la Empresa de Proyectos Agropecuarios, que laboraron en función de tres nuevos depósitos de residuales sólidos. El anterior colapsó cuando las grandes lluvias que siguieron al huracán Irma. “Se indicó más profundidad, la que existía no era suficiente”, aduce cuando Escambray, tras pasar el filtro sanitario, pisa el terreno del fondo.

Construidos en niveles uno más alto que el otro, los depósitos reciben la excreta compactada que con cierta periodicidad es extraída de los nichos bajo los animales. No con mucha frecuencia, porque el carro empleado para ello sirve a numerosas unidades, y también para evitar el estrés de las aves, afirma el directivo. Resulta sumamente difícil el quehacer en medio de tanto lodo, según las trabajadoras, aunque Israel sostiene que es normal andar con la excreta al tobillo cuando se tienen 9 000 gallinas juntas.

Los cadáveres de los animales se depositan en un lugar alejado que llaman crematorio, aunque en él no se incinera. Ahí se descomponen bajo una tapa de cemento a modo de bóveda que impide el acceso de cualquier animal. Por una indicación del Citma, se colocó un cercado que delimita el área del centro, añade el director.

EL MEDIO AMBIENTE NO ESTÁ EN PELIGRO

“La instalación no genera contaminantes que afecten directamente al medio, por lo que no es considerada una fuente contaminante”, dice el Citma en Sancti Spíritus, donde han certificado que la UEB Guasimal “cumple con la legislación ambiental vigente”. Así lo hace constar el documento tras la Inspección Estatal Ambiental Integral a dicho centro en febrero del 2016.

Así lo vio también el dúo de especialistas que visitó el lugar este año a propósito de la queja. Una de ellos, inspectora por demás, puntualizó que no existía contaminación del río y que los cadáveres de animales muertos reciben el tratamiento establecido en materia de seguridad biológica. “Recomendaron reparar los taludes de los depósitos de sólidos para que ante fuertes lluvias no viertan al medio, lo cual se ha hecho”, adujo el director de la Unidad de Medio Ambiente en Sancti Spíritus.

Con la ayuda de un radar, Néstor Álvarez Cruz estableció que la vivienda del lector está situada a unos 150 metros de la cerca perimetral. Alguien, asegura, debió errar al autorizar construcciones tan próximas a un centro de este tipo, aunque la Norma Cubana 39 de 1999 Calidad del aire. Requisitos higiénico-sanitarios, que establece el radio mínimo admisible para actividades de cría animal, no contempla el ganado avícola.

Dirija su correspondencia a:
Periódico Escambray.
Sección “Cartas de los lectores”.
Adolfo del Castillo No. 10 e/.
Tello Sánchez y Ave. de los Mártires.
S. Spíritus
Correo electrónico:
correspondencia@escambray.cip.cu